



Temixco, Morelos; abril 05 de 2023.

**CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa para lo siguiente:

Se informa a todo el personal de la Fiscalía General del Estado, que desempeña sus funciones en el edificio sede en Temixco, que ya se encuentra funcionando la alarma sísmica, por lo que, en caso de activación se exhorta a que salgan en orden de sus oficinas y lugares de trabajo a través de las rutas de evacuación previamente establecidas (evitando el uso de los elevadores, así como correr, gritar o empujar a las personas que van evacuando), debiendo dirigirse al área del estacionamiento abierto, y atender las indicaciones de los integrantes que forman parte de la Brigada de Primeros Auxilios de su unidad administrativa.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



**COORDINACION  
GENERAL DE  
ADMINISTRACION**

C.c.p **Mtro. Uriel Carmona Gándara**, Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento  
**Santiago Enrique Muñoz Nava**, Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Mismo fin.  
**Maricela García Díaz**, Directora General de Recursos Humanos. Idem.  
Archivo/Minutario  
HFA/MGD/LVMM/jmr